

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Centro Penitenciario de La Moraleja, en Dueñas (Palencia) dispone desde sus inicios de una máquina de rayos X que no ha sido utilizada nunca porque la prisión no tiene un técnico de radiodiagnóstico y tampoco dispone de médico especialista en radioterapia.

Sin embargo se está empleando dinero en revisiones anuales y mantenimiento de la máquina. A este coste hay que sumar el traslado de internos al hospital (entre 15 y 20 mensuales) para la realización de placas. Estos traslados son casi todos por motivos sanitarios ya que para detectar drogas se considera motivo regimental, aunque en alguna ocasión se ha trasladado algún interno al hospital por sospecha de portar drogas.

Por otro lado, la utilización de la celda 61 se ha justificado ante la sospecha de portar drogas por parte de los internos.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno la utilización del sistema de rayos X en el Centro Penitenciario de La Moraleja, en Dueñas (Palencia) para evitar la utilización de la celda 61 y para evitar traslados de internos al hospital de Palencia?

En el Congreso de los Diputados, a 6 de marzo de 2018



LA DIPUTADA

MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

49/II/ege-4